



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013929/2014 y sus agregados 0017008/2014, 0017267/2014, 0010869/2014, 0042399/2014 y 0040588/2014, con referencia al Concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (ING) del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. 0042399/2014 y Expte. 0040588/2014 que corren agregados a fs. 67 y 68 respectivamente, donde la Dra. Ing. María Fernanda CAYOL y el Dr. Cristóbal FRESNO RODRÍGUEZ, ambos en su carácter de participantes del concurso mencionado en los vistos, impugnan el dictamen del Jurado que intervino;

Que a fs. 86 la Comisión de ENSEÑANZA solicita la ampliación del dictamen del concurso de referencia;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Jurado de Concurso, para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (ING) del Departamento MATEMÁTICA, la ampliación y/o aclaración del Dictamen, en los aspectos cuestionados por los impugnantes.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
RECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 804 – HCD – 2014.-

REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina